



SOCIEDAD EDUCACIONAL SANTA MARIA DE LA FLORIDA LTDA.

Vicuña Mackenna N° 6185 - La Florida

Fono: 22 2211498 - 22 2940012

www.colegiostmf.cl - stamaria6185@yahoo.es

PROTOCOLO DE ADMISION ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA 2019

Estimado –a postulante y familia:

En virtud de las disposiciones legales de la Reforma Educativa, respecto al “Fin de la Selección”, el Colegio Santa María de la Florida considera importante que usted conozca los nuevos criterios utilizados en nuestro proceso de Admisión 2019.

Actualmente, el Colegio Santa María de la Florida es un Establecimiento Particular Subvencionado con financiamiento compartido, por tanto, los apoderados deben cancelar una cuota mensual, cuyo monto se informara oportunamente.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene como visión ser reconocidos por entregar a al sociedad personas con una formación integral y académica sólida, con capacidades y virtudes en las que se reflejen los principios de humanismo cristiano occidental, con aptitudes y actitudes sociales que garanticen su éxito como personas de espíritu competitivo y crítico, acorde con los requerimientos de un mundo globalizado. Y sus sellos educativos son los siguientes:

Nuestra Misión otorgar a nuestros alumnos-as las herramientas académicas necesarias para que prosigan estudios de nivel superior de acuerdo a sus propios intereses de tal manera que se inserten a la sociedad como un agente de cambio positivo, con valores universales expresados en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI)

- Excelencia Académica(mejora continua del proceso enseñanza – aprendizaje)
Nuevamente nuestro establecimiento se adjudicó la Excelencia Académica por el periodo 2018 - 2019
- Buen clima escolar (ambiente sano y de respeto entre todos los estamentos)
- Altas expectativas (confianza en el rol y capacidades de cada uno – a.
- Identidad y participación (si bien están presentes, entre todos podemos fortalecerla aún más):

1° N° de vacantes ofrecidas en cada nivel: el proceso de Enseñanza Media abarca de 7° a II° medio y se desarrollara a partir del mes septiembre de 2018. En este periodo se recibirán las fichas de postulación, con los documentos correspondientes, el número definitivo de cupos lo determinaran los resultados académicos de nuestros estudiantes el año 2018 y su posterior formalización de matrícula.

El N° de vacantes aproximadas para cada nivel será el siguiente:

- 8° básico : ...0.... vacante
- I° medio : .50... vacantes
- II medio : ..0..... vacantes
- III medio : ...0... vacantes
- IV medio ...0... vacantes

2° Plazo para la presentación de Ficha y documentos: lunes 31 de Agosto de 2018.



3° **Lista de espera:** De completarse las vacantes ofrecidas para cada nivel, se generara automáticamente una lista de espera por si eventualmente algunos de los seleccionados no formalice su matrícula. En este caso, el colegio efectuara un sorteo con el fin de ocupar dichas vacantes (el alumno-a pierde su cupo si su apoderado no realiza matricula en la fecha indicada).

4° **Montos y condiciones de cobro por participar en el proceso:** Nuestro proceso de admisión es gratuito. No se solicitara antecedentes socioeconómicos, ni informes de otros establecimientos educacionales, excepto los de los años anteriores ya rendidos.

5° **Reglamentos:** Al momento de matricular el apoderado confirma por escrito el conocimiento del PEI Reglamento de Convivencia Escolar, Reglamento de Evaluación y Promoción, además de la forma de pago de mensualidades, cuando corresponda.

7° Nuestro colegio **no está adscrito** a la Ley SEP ni al PIE.

Sin más, agradeciendo vuestra preferencia e intención de pertenecer a nuestra Comunidad Educativa, le saluda Atentamente.

DIRECCION COLEGIO SANTA MARIA DE LA FLORIDA

La Florida, Agosto de 2018



FICHA DE POSTULACION
7° Enseñanza Básica a II° Enseñanza Media

DATOS DEL ALUMNO:

Nombres y Apellidos:
R.U.T. :
Colegio de Procedencia:
Nivel al que postula:

DATOS DEL APODERADO (A) :

Nombres y Apellidos:
R.U.T. :
Dirección Particular:
Villa o Población :
Comuna :
Teléfono Red Fija : Teléfono Celular:
Correo Electrónico :

DATOS DE LA MADRE:

Nombres y Apellidos:
R.U.T. :
Dirección Particular:
Villa o Población :
Comuna :
Teléfono Red Fija : Teléfono Celular:
Correo Electrónico :

MOTIVOS POR EL CUAL POSTULA A NUESTRO COLEGIO

.....
.....

La designación de la sala de clases como la distribución de los alumnos según curso y letra, será realizada exclusivamente por el Establecimiento.

Firma Apoderado